REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / COL / RPMM / MAAN / maan.

DECRETO EXENTO Nº 1589 /

CAUQUENES, 13 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "MARÍA ANGÉLICA MARQUEZ WOLF, RUT.: 06.952.362-5, ROL Nº 400531, ubicada en calle Catedral N° 329 - A, Comuna de Cauquenes;

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
- ✓ Contrato privado de compra venta.
- ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales
- ✓ Declaración jurada notarial artículo 4° Ley 19.925

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "Erica Ruíz San Martín", RUT.: 09.182.438-8 y el contribuyente actual es: MARÍA ANGÉLICA MARQUEZ WOLF, RUT.: 06.952.362-5.

D E C R E T O

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Alcoholes ROL Nº 400531, giro minimercado, quedando como titular de la misma: MARÍA ANGÉLICA MARQUEZ WOLF, RUT.: 06.952.362-5.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nury Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes

10,24 hrs.